

Noticias del Seguro Agrario



Nº80-Septiembre/Octubre 2011

Redacción: Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) C/Miguel Ángel, 23-5º. 28010 Madrid / Tel.: 91 347 50 01 / Fax: 91 308 54 46 / www.marm.es e-mail: seguro.agrario@marm.es
Edita: ENESA - Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. D.L: M-42387-1998 N.I.P.O.: 770-11-015-0
Se permite reproducir cualquier información de esta publicación siempre que se cite su procedencia.

Nuevo sistema de gestión de los seguros agrarios en España

Con una estructura modular, los seguros con cobertura creciente pretenden optimizar el sistema de seguros agrarios y afrontar los nuevos retos del futuro.



Impreso en papel fabricado con pasta virgen de fuentes certificadas, bajo criterios de gestión forestal sostenible.

El año 2011 está suponiendo un nuevo hito para la gestión de riesgos en la agricultura en España con la entrada en funcionamiento de una nueva forma de gestionar los seguros agrarios. Bajo la denominación de Seguro de Coberturas Crecientes y con una estructura modular, este instrumento pretende optimizar la estructura del seguro agrario combinado facilitando que cada agricultor pueda elegir en función de su perfil de riesgo aquel seguro que mejor se adapte a sus características.

El Seguro Creciente supone una revolución tranquila que permite al Sistema Español de Seguros Agrarios afrontar los nuevos retos que se le presentan. No hay que olvidar que el Sistema Español se basa en el trabajo e implicación mutua de los sectores público y privado, y sirve de referencia para el desarrollo de herramientas de gestión de riesgos a nivel internacional, por ser un sistema maduro y equilibrado técnica y actuarialmente, demostrando así ser una de las maneras más eficientes de afrontar esta cuestión.

FUNCIONAMIENTO DE LOS SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS

En los más de 30 años de vida en España, los seguros agrarios han ido adaptándose a las necesidades de los asegurados y de sus producciones, ya sean agrícolas o ganaderas. Es importante precisar que la protección que se ofrece a los profesionales de la agricultura tiene la vocación de ser universal tanto en la no existencia de preselección de clientes

En este número:

- 1-5** Nuevo sistema de gestión de los seguros agrarios en España.
Guillermo Gonseth y García y Salomón Aguado Manzanares
- 6-8** Pobreza, desarrollo y microseguros en el mundo rural.
María José Pro González
- 9** Jornada Técnica sobre la aplicación práctica del Seguro con Coberturas Crecientes en el Olivar y Viñedo.
- 10-11** Noticias del CEIGRAM
- 12** Recortes de prensa

como en la protección frente a riesgos y sectores.

Desde 1980, el sistema, para lograr este objetivo, ha ido evolucionando en múltiples aspectos, entre los que destacan los siguientes:

- Se han realizado diversos estudios de viabilidad para la inclusión de nuevos riesgos y producciones.
- Se ha producido una progresiva adaptación e innovación tecnológica. En este aspecto, se puede citar la transformación del envío de pólizas de un modo manual a un sistema de transferencia de información por FTP, lo que resulta más rápido y eficiente; introducción de mecanismos de identificación de la parcela optimizados; el uso de las Tablet-PC en las peritaciones; enriquecimiento de las bases de datos, para una mejor explotación de la información; uso de la tecnología vía satélite para la peritación, entre otros.
- Se han desarrollado normas de peritación específicas para los diversos cultivos, establecimiento de tipos de reaseguro específicos en función del tratamiento concreto que requerían los riesgos y la consecuente clasificación de las líneas de seguro en "viabiles" y "experimentales".

Evolución de las producciones aseguradas

La evolución de los seguros agrarios se ha producido tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. La experiencia y conocimientos acumulados a lo largo del tiempo junto con la ingente labor investigadora realizada por la participación público-privada, ha permitido la implantación de forma progresiva según producciones, zonas y riesgos, de diferentes líneas de seguro.

Se ha pasado de los seguros más sencillos de pedrisco y/o helada, a otros seguros más complejos de explotación, unos con rendimientos

asignados por zonas y otros con rendimientos personalizados o seguros que se basan en el uso de la tecnología satelital, ofreciendo garantías cada vez más versátiles y personalizadas. Esto permitió que el número de líneas de seguros (*se denomina línea al seguro agrario que con unas determinadas características se vertebra mediante un condicionado específico de aplicación a una producción o conjunto de producciones*) creciera de forma exponencial, alcanzando un número superior al centenar.

Actualmente se ofrecen coberturas para la totalidad de las producciones agrícolas cultivadas en España, para los ganados vacuno, ovino, caprino, equino, aviar de carne, aviar de puesta, porcino y apícola, para las producciones acuícolas se incluyen en el sistema coberturas para la trucha, dorada, besugo, lubina, rodaballo, corvina y mejillón y, finalmente, en el sector forestal se pueden asegurar las superficies forestales ocupadas por coníferas, frondosas, alcornoque y las plantaciones forestales en suelos agrícolas. Véase cuadro nº1.

En esencia los principios rectores del sistema español de seguros agrarios no se ven alterados por este nuevo modelo de gestión, aunque la modificaciones permiten

optimizarlo y enfocarlo hacia el futuro.

SISTEMA DE COBERTURAS CRECIENTES

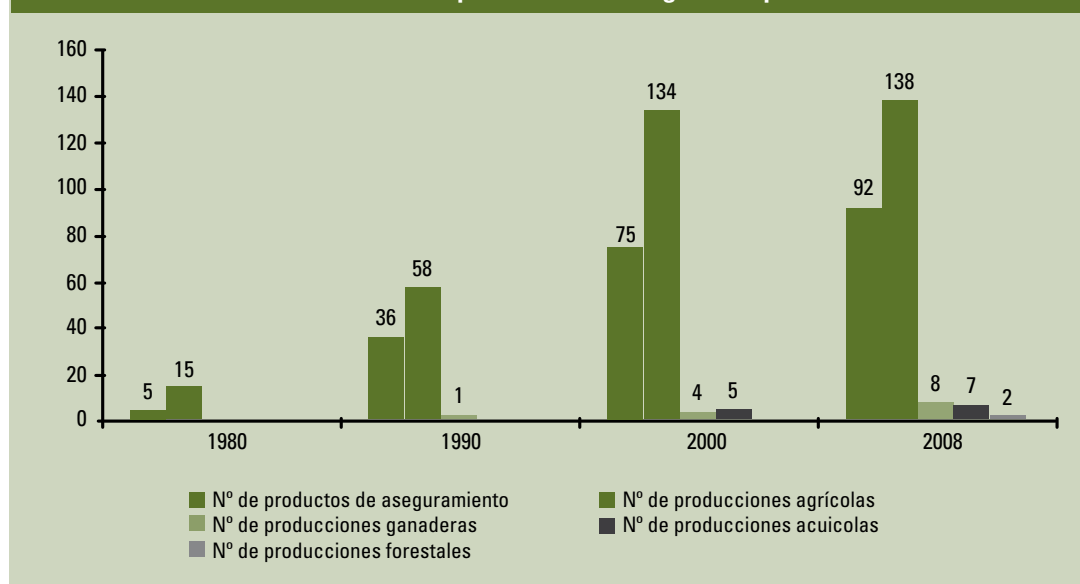
La primera referencia del seguro de coberturas crecientes, como finalmente se ha denominado este nuevo sistema de gestión de los seguros agrarios, se puede situar en 2005, concretamente en la Comisión General de ENESA del 5 de abril de 2005. Es en el segundo punto donde se remite a los asistentes una propuesta para la redefinición de las garantías contempladas en el Plan de Seguros Agrarios (ENESA, 2005), en él se plantea una cobertura con una garantía básica contra todos los riesgos naturales.

La justificación de la propuesta indica que los daños graves causados por las heladas en el inicio de 2005 pusieron de manifiesto la existencia de limitaciones en la cobertura por no estar ampliamente universalizado el seguro. Además, la importancia manifestada por los agricultores en una encuesta encargada por ENESA en 2004 (IKERFEL 2004) por asegurar determinados riesgos marcaron la pauta con la que se iniciaría esta "revolución tranquila".

Formalmente se plantea desarrollar un modelo de gestión de seguros más racional fácil y eficiente, que permita elegir distintos aspectos relacionados con las garantías y coberturas (riesgos cubiertos, niveles de cobertura, franquicias, etc.) permitiendo afrontar de forma adecuada la demanda que se está generando por el sector productor y ENESA. Con el objeto de dotarle de una alta versatilidad posibilita el aislamiento de los tres sistemas siguientes: gestión de formulación de primas – gestión de la contratación – gestión del siniestro y acta.

Otro de los aspectos que propicia el cambio, es que el actual sistema de gestión estaba claramente amortizado. En 1986 Agroseguro implantó un sistema informático propio que ha servido de apoyo a la contratación, al procesamiento y validación de pólizas, la tramitación y pago de siniestros, la gestión de subvenciones, la elaboración de estudios estadísticos, entre otros. Cada asegurado, en función de sus características y preferencia de aseguramiento, obtiene un descriptor que lo identifica, es la combinación de Línea-Provincia-Comarca (término y/o subtérmino municipal)-Cultivo-Varietal-Opción. Sin embargo, los nuevos modelos de seguro

Gráfico 1. Evolución del número de producciones aseguradas por sectores



más complejos hacen necesaria una adaptación y evolución tanto de las necesidades de los asegurados como de sus producciones, lo que supone la incorporación de nuevas posibilidades y más opciones (diferentes franquicias, garantizados, tarifas). Esta proliferación de opciones repercutía en los sistemas informáticos y procedimientos de gestión que cada vez eran más complejos y limitantes del desarrollo del seguro.

Esta amplia gama de posibilidades de coberturas y garantías que han alcanzado los seguros de algunos sectores también repercutía en la comercialización de los productos. Esto generaba en las entidades aseguradoras y agricultores inconvenientes a la hora de formalizar las pólizas y comprender algunos condicionados del seguro, tan prolijos y heterogéneos como complejos y especializados. No existían comparadores sencillos e intuitivos entre las distintas opciones de aseguramiento para un mismo cultivo y no era necesariamente sencillo identificar las novedades y mejoras introducidas cada campaña.

Las demandas realizadas por los productores y por la Administración se hacían de compleja introducción en el sistema. Además, posibles cambios normativos en la política de subvenciones de la PAC también complicaban las modificaciones a incluir en un plazo de tiempo correcto. En definitiva, el modelo de gestión constreñía el desarrollo a futuro generando dificultades para la incorporación de nuevos riesgos al actual sistema (aseguramiento de instalaciones o garantía de ingresos), creando limitaciones para lograr una protección global.

No obstante lo anterior, hay que tener en cuenta que con el sistema de coberturas crecientes se mantienen los principios del sistema que se han consolidado, a saber: Modelo de participación

público-privado en el que la contratación sigue siendo realizada por las Entidades Aseguradoras a través de sus redes comerciales; Gestión del seguro realizada por Agroseguro y el control y seguimiento del Sistema para el pago de las subvenciones a través de ENESA y de las Administraciones Autonómicas; uso de la técnica aseguradora, la compensación de riesgos y empleo de elementos ya habituales como son las condiciones generales y específicas, las normas de contratación o las normas de peritación.

Objetivos del nuevo sistema de gestión

Como se ha indicado anteriormente, el seguro creciente corporativo, que supone un gran cambio en la gestión de los seguros agrarios, pretende ser una "revolución tranquila" que permita al sistema adaptarse con una mayor flexibilidad a las necesidades de los agentes implicados. En general, lo que se pretende, de cara al asegurado, es proporcionarle un trato más individualizado, ágil y transparente en la contratación. Para ello se pretende alcanzar una serie de objetivos:

- Ofrecer al agricultor nuevas posibilidades para la protección de sus cultivos. Se incluye, por primera vez, para todos los cultivos la posibilidad de ofrecer protección contra todos los riesgos catastróficos acaecidos en la explotación. Además, puede optar entre distintos niveles de protección. De esta forma se evitarían los Decretos de Ayudas, los cuales ocasionan daño a la imagen de los seguros agrarios.
- Racionalización de la información. Mejorar y completar la información que le llega al asegurado a través de su póliza. Esta se ha rediseñado, para ofrecer una mayor claridad en los datos de los bienes asegurados, de forma que cada concepto responda

a su nombre específico, y tenga un esquema en el que la inclusión de nuevas garantías se pueda realizar de forma sencilla.

- Crear una nueva estructura de datos que optimice la gestión y venta de los seguros. Esto permite el trato individualizado en la contratación con la introducción de programas comparativos.
- Reducción del número de líneas de seguro. Para ello se agrupan todas las líneas de un mismo sector en una única línea en la que se incluyen todas las producciones del mismo tipo (*se establecen algunas excepciones que recojan las particularidades, por ejemplo las particularidades, de las Islas Canarias en producciones de uva de vino, tomate u hortalizas*), posibilitando modificaciones y mejoras en los seguros de una forma más rápida y eficaz, sin la necesidad de tener que crear nuevas líneas.
- Homogeneización y simplificación de las condiciones contractuales de aseguramiento. Se produce un cambio en su estructura con la creación de un índice y de capítulos que facilitan su comprensión y claridad.
- Aumentar la información que se da en la Declaración de Seguro, incluyendo información adicional que ahora no existe posibilidad de incorporar con el sistema actual de gestión.
- Preparación del seguro al nuevo marco que se prevé en el seno la UE. Posibilidad de desarrollar seguros de riesgos de mercado. También se puede contemplar el cálculo de las subvenciones adaptadas a posibles cambios en la normativa de la Unión Europea.

La necesaria modernización que en la gestión de los seguros agrarios se produce con el seguro creciente, implica un necesario e importante avance tecnológico que acompañe al nuevo sis-

tema. Tal es así, que el CDTI (*Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial - Ministerio de Industria*) financia y apoya este cambio de gestión al considerarlo un elemento innovador y de desarrollo.

La imposibilidad de intercambiar las pólizas mediante "ficheros planos" provoca la utilización de ficheros XML que, en su estructura, permiten una identificación rápida de los datos y de su naturaleza. Este será el sistema empleado entre las entidades que participan en el seguro agrario, Agroseguro, ENESA, Comunidades Autónomas y aseguradores. Además, con el nuevo sistema, y por primera vez, las Entidades podrán apoyarse para realizar la contratación en unos servicios WEB establecidos con Agroseguro. Este cambio tecnológico afecta a los programas de contratación para las entidades, a los programas de gestión de Agroseguro y a los programas de control.

Esquema del funcionamiento del seguro creciente corporativo

La fórmula de aseguramiento sigue un esquema marco para todos los seguros agrícolas, mediante el cual el asegurado elige una cobertura única, que se denomina "módulo", de entre las que se ofrezcan en su sector productor.

El sistema informático desarrollado para la suscripción de pólizas dentro del seguro creciente facilita la contratación, realizándose por pasos que ayudan a tomar decisiones dentro del módulo elegido del tipo de los riesgos a contratar y del tipo coberturas. Se incorporan factores que diferencian cada parcela en particular y así ajustar todos los parámetros que definen las coberturas:

1. Módulo de garantías: se debe elegir uno de los módulos dentro de los que se oferten para cada sector. En estos módulos se podrán asegurar desde

coberturas básicas hasta niveles de cobertura más amplios de acuerdo a los resultados históricos de cada productor.

2. Matización tipo de cobertura dentro del módulo elegido: se hacen modificaciones sobre el módulo elegido, sólo cuando se permita hacer y así esté previsto en cada seguro.

Para desarrollar este aspecto se usan tres tipos de datos: (a) Riesgos cubiertos. Por ejemplo el riesgo de helada y viento en el seguro de cítricos; (b) Franquicia y mínimo indemnizable: Por ejemplo la posibilidad de optar a diferentes franquicias con el sistema bonus en los M-1 y M-2 en los seguros de viñedo; y (c) Capital Garantizado. Diferente porcentaje de capital garantizado en los seguros de cereales y olivar en los M-1 y M-2.

Las tarifas se presentan agrupadas a nivel de riesgo o grupos de riesgos en lugar de una prima combinada, surgiendo el concepto de: riesgo asegurable como agrupación de riesgos al nivel que se ofrece la elección de diferentes coberturas, claramente diferente a los ya existentes de riesgo tarificable y riesgo tasable. La tarificación ofrecida será por módulo, donde el cálculo de la prima se compondría como la suma de las tarifas de todos los riesgos asegurados.

De esta forma, se trata de un sistema de gestión en el que se eligen las coberturas para toda la póliza pero con una traducción de las coberturas elegidas a todas las parcelas, para así poder ofrecer cambios de coberturas en los factores diferenciadores (la combinación de factores diferenciadores sustituye a la caracterización mediante opciones como unidad de exposición al riesgo - UER).

Los pasos para formalizar la declaración de seguro serán los mismos en esencia que el modelo anterior (normas de contratación).

- El agricultor deberá facilitar todos los datos necesarios para identificar claramente los bienes asegurados de su explotación indicando el código SIGPAC (*Sistema de Identificación Geográfica de Parcelas Agrícolas. En el sistema tradicional la identificación de la parcela era la Identificación Catastral Polígono y Parcela*), los niveles de cobertura, franquicias, indemnización a nivel de parcela o explotación, etc.

- Con esta información el mediador de seguros podrá presentarle fácilmente las diferentes alternativas de aseguramiento agrupadas en módulos. El agricultor, con el asesoramiento del mediador, optará por el módulo de aseguramiento que cubra las necesidades de su explotación.

- A continuación el mediador/entidad coaseguradora remitirá toda la información a Agroseguro que procederá a la impresión y envío por correo postal de la declaración del seguro al domicilio del asegurado. En ella se han sustituido los antiguos códigos por una denominación literal de cada concepto, lo que proporciona a los asegurados una total claridad en los documentos que se les facilitan.

En el nuevo sistema se recibirán las pólizas a través de FTP, lo que permite que sea su transmisión en tiempo real, además el programa de gestión de producción en un futuro inmediato se realizará íntegramente a través del sistema WEB.

Diseño de garantías modulares

El seguro creciente corporativo se basa en un esquema modular aplicable a todas las líneas de seguro. De esta forma conociendo las bases de una línea, se conoce, en esencia, la de todos. Para ello se han creado cuatro módulos identificados con los números del 1 al 3 y un cuarto denominado módu-

lo P, en clara referencia a su nivel de tratamiento.

Son dos las características principales que identifican cada módulo: tipo de tratamiento y cobertura de los riesgos. Atendiendo al tratamiento que se hace de los riesgos a la hora de establecer la indemnización, se pueden distinguir entre aseguramiento a nivel de explotación donde se encuentra el Módulo 1 o a nivel de parcela con los módulos 3 y P. El módulo 2 trata algunos riesgos a nivel de explotación y otros a nivel de parcela.

Según la cobertura de los riesgos climáticos se diferencian los módulos según incluyan o no el riesgo de "resto de adversidades climáticas" (*El riesgo de "resto de adversidades climáticas" ampara las pérdidas, no controlables por el agricultor, producidas sobre los bienes asegurados, cuando sean debidas a condiciones climáticas adversas no recogidas en las definiciones de los riesgos específicamente nominados (por ejemplo el riesgo de pedrisco, o el riesgo de helada). En algunos casos el inicio de garantías se establece con la toma de efecto del seguro y en otros desde cosecha vista*). El módulo P es el único que no incluye esta cobertura, a diferencia de los módulos 1, 2 y 3.

Como novedad se incluyen garantías para instalaciones (*modificación del Artículo 3 -apdo. 1 último párrafo- de la Ley 8771978: Incorporado por Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas*) a nivel de parcela para invernaderos, mallas antigranizo y umbráculos, microtúneles, cortavientos artificiales y sistemas de conducción. Esta garantía se ha facilitado con el nuevo modelo de gestión ya que la estructura del seguro tradicional impedía su diseño.

MÓDULO 1: Todos los riesgos por explotación.

Las garantías en este módulo incluirán cobertura contra todos los riesgos climáticos no controlables, se establecerán siempre por explota-

ción aplicando sobre las pérdidas un umbral mínimo de daños del 30%, (franquicia y mínimo indemnizable del 30% para cuando no exista garantizado y garantizado del 70% en el resto de casos) (*Garantizado: Porcentaje sobre el valor de la producción base, que determina el umbral por debajo del cual si desciende el valor de la producción obtenida tras el siniestro, se indemnizará por la diferencia entre dicho porcentaje multiplicado por el valor de la producción base y el valor de la producción obtenida tras el siniestro*). Este módulo aporta coberturas que no existían hasta la fecha.

Este módulo se configura como la apuesta clara de la administración de ofrecer garantías básicas universales, dotándolo de una mayor subvención al coste de la prima.

MÓDULO 2: Riesgos por explotación y riesgos por parcela.

A nivel de parcela se dan garantías para el riesgo de pedrisco y riesgos excepcionales: En general el umbral mínimo de daños del 10% en pedrisco y 20% en riesgos excepcionales. A nivel de explotación se dan garantías para el resto de riesgos con un umbral mínimo de daños variable entre el 10 y 30%.

Este tipo de coberturas ya existía actualmente en algunos sectores, se corresponden con los seguros integrales, de rendimientos y algunos de explotación: cereales, olivar, almendro, frutales, uva vino entre otros.

MÓDULO 3: Riesgos por parcela.

En este módulo se ofrecen garantías para el riesgo de pedrisco y riesgos excepcionales: Umbral mínimo de daños del 10% en pedrisco y 20% en riesgos excepcionales. En la mayoría de los casos se incluyen garantías para el resto de los riesgos por parcela.

MÓDULO P: Cobertura de riesgos nominados por parcela.

Este tipo de coberturas corresponde con la que existía

actualmente para todos los sectores, en los seguros combinados o de daños tradicionales. La cobertura se aplica por parcela. Con carácter general, se mantienen los umbrales de daños y franquicias vigentes.

Principales novedades del seguro de coberturas crecientes

La implantación del Seguro Creciente como sistema de gestión genera diversas ventajas entre las que destacan:

- Protección contra todos los riesgos climáticos y posibilidad de optar entre distintos niveles de protección.
- Mayor facilidad para la contratación mediante procedimientos de gestión más ágiles y transparentes.
- Nuevo diseño de póliza que proporciona claridad en la contratación, sustituyéndose los códigos por una nomenclatura descriptiva.
- Reducción del número de líneas de aseguramiento.
- Homogeneización y simplificación de las condiciones contractuales de aseguramiento.
- Nueva estructura del sistema informático más flexi-

ble para adaptarla a nuevas coberturas como por ejemplo garantía de rentas o ingresos (*La normativa vigente dentro del sistema de seguros agrarios prevé la inclusión de estas garantías - Aguado Manzanares 2009a*).

Algunos resultados durante el Plan 2011

Actualmente ya se dispone de algunos datos del comportamiento de las primeras líneas de seguro creciente implantadas. La tabla nº2 muestra algunos de los resultados de contratación actualizados a fecha de 30 de septiembre de 2011 y los compara con la situación de la líneas correspondientes del seguro tradicional a 30 de septiembre de 2010.

A grandes rasgos se puede observar cómo se ha producido un incremento positivo tanto en las primas de coste como en las declaraciones de seguro, salvo en el caso de las producciones cítricas que con un número de declaraciones de seguro inferiores en el plan 2011 respecto al plan anterior, el volumen de primas de coste es mayor. Esto se puede explicar fundamentalmente porque se ha producido una migración de los asegurados a productos que les ofrecen un nivel de coberturas más amplio.

CONCLUSIONES

Los seguros agrarios en España se configuran con una eficiente herramienta para la gestión de los riesgos catastróficos. Durante más de 30 años, el sistema se ha consolidado y ha demostrado su utilidad para los agricultores, silvicultores y ganaderos, siendo un modelo de referencia internacional. La evolución cualitativa y cuantitativa de los seguros ha permitido la universalización de las coberturas. Sin embargo, las necesidades internas y externas planteadas obligan a un cambio en el modelo de gestión.

El Seguro Creciente Corporativo pretende dar cumplida respuesta a esas cuestiones, sin que su implantación suponga una ruptura radical con todo lo anterior. De hecho, podemos concluir que este nuevo sistema de gestión supone una "revolución tranquila", que potencia el know-how acumulado durante años por AGROSEGURO en la gestión de riesgos.

El cambio propiciado proporciona un marco homogéneo de garantías para todas las producciones agrarias, facilitándose la incorporación de la cobertura de las instalaciones, y permitiendo la in-

troducción de nuevas coberturas, como la red de seguridad de ingresos. La creación de una garantía básica para todos los riesgos climáticos (seguro todo riesgo con franquicia) en la configuración del Módulo 1, permitirá la supresión de las ayudas expost que son incongruentes dentro de un marco de seguro agrarios.

Los previsible cambios que se producirán a partir de 2013 en la política agraria de la UE supondrán una fuente de incertidumbre. Con la implantación del Seguro Creciente Corporativo, el Sistema Español de Seguros Agrarios tiene una estructura que le permite afrontar con mayor robustez los retos de diversa índole que se le planteen.

Guillermo Gonseth y García
Universidad Politécnica de Madrid (UPM) AGROSEGURO

Salomón Aguado Manzanares
Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) AGROSEGURO

Cuadro 1. Comparativa actualizada a 30 de septiembre de 2011

LÍNEA CRECIENTE-FAMILIA	PRIMAS DE COSTE 2010 AL 30.09.2010	PRIMAS DE COSTE 2011 AL 30.09.2011	DESV. % S/ FECHA	DECL.SEG. 2010 AL 30.09.2010	DECL.SEG. 2011 AL 30.09.2011	DESV. % S/ FECHA
CRECIENTE EXP. CITRÍCOLAS	65.265.044,75	72.725.345,66	11,43	37.003	36.727	-0,75
CRECIENTE EXP. PLATANERAS	8.508.159,86	9.289.872,77	9,19	2.664	2.931	10,02
CRECIENTE HORTI. CANARIAS	124.104,43	486.688,74	292,16	336	659	96,13
CRECIENTE OP COOPERATIVAS	454.988,77	583.667,90	28,28	9	10	11,11

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de AGROSEGURO (2011)

Pobreza, desarrollo y microseguros en el mundo rural

Oportunidades de las Organizaciones Internacionales de Cooperación al Desarrollo en la promoción de seguros agrarios dirigidos a poblaciones rurales de bajas rentas.

La gestión de riesgos se encuentra en el momento actual entre los principales temas de debate en todos los ámbitos, empezando por las finanzas y acabando en la agricultura. En la posición más dramática encontramos la "sociedad del riesgo" descrita por el sociólogo alemán Ulrich Beck, quien ubica la novedosa fuerza cultural y política, de esta era en el poder del peligro, que suprime todas las zonas protegidas y las diferenciaciones de la modernidad.

Sin llegar a los extremos de Beck, se puede considerar que el mundo rural no es ajeno a este debate y en las agendas de los organismos dedicados a la cooperación internacional al desarrollo¹ han reaparecido, en los últimos años los seguros agrarios como instrumentos de gestión de riesgos en los programas de desarrollo y erradicación de la pobreza.

Antes de abordar el tema propuesto en su conjunto, tal vez merece la pena asomarse al significado de los términos principales contenidos en el ambicioso título de este artículo.

La pobreza es una realidad difícil de abordar, conceptualizar y transformar. Actualmente, en todos los ámbitos, se reconoce que es una situación multidimensional y no se trata de un estado de las personas, sino de un efecto de procesos dinámicos, con un significativo componente social. La pobreza, es una realidad dinámica. Dercon y Safiro pusieron de manifiesto cómo a lo largo de un periodo de 5 a 10 años, entre el 10 y el 20% de la población

suele entrar y salir de la pobreza. También se ha constatado que es mayor el número de personas que son pobres en alguna ocasión a lo largo de su vida, que el de aquellas que permanecen de forma estable en situación de pobreza.

A estas alturas, nadie cuestiona que la pobreza rural es, en gran parte, consecuencia de dificultades de acceso a los recursos, de la falta de activos, la escasez de oportunidades económicas, una educación y unas capacidades limitadas y una serie de desventajas derivadas de las desigualdades sociales y políticas. Ante esta situación, el hecho de que los Objetivos de Desarrollo del Milenio, previstos para 2000 hayan sido progresivamente pospuestos hasta 2050, es un claro ejemplo de la dificultad que entraña la transformación de esta realidad.

El concepto de "desarrollo" ha evolucionado mucho en el ámbito académico, desde las nociones iniciales que asociaban directamente el desarrollo al crecimiento económico, hasta el concepto de "desarrollo humano sostenible" empleado actualmente por la Organización de Naciones Unidas (PNUD). En éste último, se destaca la importancia del empoderamiento de las personas, entendido como "capacidad de las personas para involucrarse, generar y beneficiarse de los procesos de desarrollo, políticos y de cualquier otra índole como componente crucial en su libertad". Este empoderamiento, también está relacionado con la participación, es decir con la implicación en los debates y toma de decisiones de los asuntos que les competen. Para hacer reali-

dad este empoderamiento, es conveniente fortalecer y ampliar las capacidades de los habitantes del mundo rural y facilitarles el acceso a nuevos instrumentos y estructuras institucionales que faciliten su participación en la toma de decisiones sobre cuestiones que les afectan directamente, en nuestro caso sobre la gestión del riesgo que amenaza a las explotaciones agropecuarias.

Quizá, de los tres conceptos citados en el título, el microseguro sea el más sencillo de definir. De forma genérica, se concibe como tal al seguro destinado a poblaciones de renta baja.

CONTEXTO MUNDIAL

Recientemente, la población mundial ha atravesado el umbral de los 7.000 millones de habitantes. Algunas de estas personas viven en condiciones de máximo lujo y otras en pobreza extrema. No obstante, los niveles de pobreza varían considerablemente entre regiones y países y también dentro de cada país.

A pesar del crecimiento de las grandes metrópolis, la población mundial sigue siendo predominantemente rural, de hecho, alrededor del 55% de la población vive en zonas rurales. Si bien, se estima que a partir de 2025 la población rural comenzará a disminuir.

Aunque la especialización en la agricultura pueda ser la excepción más que la norma en gran parte del mundo, la agricultura ocupa aún un lugar de primer orden entre las actividades económicas. Alrededor del 80% de los hogares rurales siguen realizando actividades agrícolas de

algún tipo, aunque sólo sea a tiempo parcial.

En la mayoría de los países, la capacidad adquisitiva de los agricultores y ganaderos tiene dificultad para mejorar debido a los diferentes riesgos que amenazan al medio rural. Principalmente, la constante exposición de sus producciones a adversidades climáticas provoca grandes pérdidas en las cosechas y producciones ganaderas. Estas pérdidas ocurren de forma reiterada año tras año, y ponen en peligro la viabilidad de las explotaciones y, en consecuencia, la estabilidad de la renta de la población asentada en el medio rural.

En estas zonas, junto al cambio climático, los productores agrarios se enfrentan a otras amenazas, como una elevada volatilidad de los precios de los productos básicos, altos costos de los insumos y restricciones de crédito, factores que desincentivan tanto la producción como la inversión agrícola de largo plazo, creando condiciones de vulnerabilidad que ponen en peligro una subsistencia sostenible, al tiempo que limitan el desarrollo de otras actividades productivas en el medio rural. Estos factores, hacen difícil que se rompa el círculo de la pobreza e incluso pueden abocar a nuevas crisis alimentarias.

Es indudable que las explotaciones agropecuarias han estado expuestas desde antiguo a distintos riesgos. Asimismo, su elevada vulnerabilidad limita las posibilidades de los agricultores y ganaderos para aprovechar oportunidades en actividades que reportan mayores beneficios, dado que al mismo tiempo

¹ BM, FIDA, OCDE, FAO...

implican asumir un mayor riesgo. Algunos estudios han evaluado que los agricultores sacrifican entre un 10 y un 20% de sus ingresos al emplear técnicas tradicionales de gestión de riesgos.

La limitada capacidad de afrontar riesgos se ve influida por el progresivo debilitamiento de las redes informales de apoyo mutuo, en muchos casos debido a la influencia de los mercados, la migración, etc.

Junto a estos aspectos locales, en muchos países los gobiernos tampoco disponen de estrategias de gestión de riesgos incluidas en las políticas destinadas a la agricultura. En muchos casos, la cualificación técnica en los sectores público y privado es insuficiente para diseñar nuevas estrategias, al mismo tiempo que en la mayor parte de los países los fondos públicos destinados a paliar las consecuencias de las catástrofes son muy limitados.

Todos estos factores, locales, nacionales y globales, evidencian la necesidad de nuevos instrumentos de gestión de riesgos en el sector agropecuario.

Al mismo tiempo, en los organismos internacionales de cooperación al desarrollo,

se detecta un renovado interés por la agricultura como motor básico del desarrollo y la reducción de la pobreza. Asimismo, ponen de manifiesto la necesidad de nuevas formas de colaboración entre el estado, la sociedad rural, el sector empresarial y los agentes de cooperación, destacando la importancia de las políticas sobre gestión de riesgos en la creación de oportunidades para los habitantes del mundo rural.

En este sentido, en los organismos internacionales de cooperación al desarrollo, especialmente en el Banco Mundial, se está prestando una especial atención a los estudios y experiencias piloto sobre microseguros en países de renta baja. Si bien, su impacto real todavía no se ha evaluado y algunos teóricos cuestionan la utilidad de este instrumento, al considerar que se incrementa la vulnerabilidad de los hogares, ya que el seguro posibilita el acceso a actividades de mayor riesgo con la esperanza de incrementar los retornos.

La revolución sufrida en el campo de las microfinanzas en los años 1970-80 con el desarrollo de los microcréditos, a partir de la iniciativa de Muhammad Yunus, ha abierto camino al desarrollo de otros instrumentos

financieros orientados a las poblaciones de bajos ingresos. Aspecto sobre el que se ha debatido recientemente en la V Cumbre Mundial del Microcrédito celebrada en Valladolid del 14 al 18 de noviembre, con la presencia de S.M. Doña Sofía que respalda y apoya estas iniciativas. En este sentido, el mercado de microseguros podría aprovechar la experiencia adquirida en el diseño, distribución y gestión de microcréditos.

MICROSEGUROS AGRARIOS

La Asociación Internacional de Supervisores de Seguro define el microseguro como "un seguro accesible para la población de bajos ingresos, suministrado por una variedad de proveedores y que funciona de acuerdo con unas prácticas de seguro generalmente acordadas". Se diferencia de los seguros tradicionales en que está adaptado a las circunstancias de las personas de rentas bajas. Esto se concreta en la fijación de bajas primas, un diseño sencillo de los seguros que se ofrecen a través de canales innovadores que ofrecen confianza a los destinatarios finales y facilitan procedimientos de recaudación flexible, combinados con agilidad

en el pago de las indemnizaciones en caso de siniestro.

La empresa Lloyd's, ha estimado que el mercado potencial de aseguramiento en "países en desarrollo" se haya entre 1,5 y 3 billones de pólizas, incluyendo seguros de salud, vida, agricultura, propiedad y cobertura catastrófica. Otros estudios, ponen de manifiesto que las personas de bajos ingresos están dispuestas a destinar alrededor de un 1-2% de sus ingresos anuales al pago de seguros.

Actualmente, existen experiencias de microseguros en los ramos de vida y salud, especialmente en India. En el sector agrícola, el Banco Mundial está apoyando, en diferentes lugares de África, América Latina y Asia, programas piloto de seguros indexados, que en cierto modo podrían englobarse como microseguros para la agricultura teniendo en cuenta los destinatarios finales. Algunas de estas iniciativas se recogen en el cuadro número 2.

En este contexto, parece que los microseguros bajo modelos de partenariado público-privado podrían constituir un instrumento útil en la gestión de riesgos en el mundo rural. Reconociendo asimismo que, a corto plazo, los beneficios

Cuadro 1. Principales iniciativas de seguros indexados

PAÍS-REGIÓN	RIESGO	USUARIO	AÑO INICIO	BENEFICIARIOS 2008
América Central	Sequía y exceso de precipitación	Productores comerciales de arroz y maní	2007	16
Etiopía	Sequía	Pequeños productores de maíz	2006	13 (2007)
Etiopía	Sequía	Cultivadores de teff en Adk Ha	En preparación	
India	Enfermedad de la roya tardía	Productores de patata bajo contrato con PepsiCo	2007	4.575
India	Sequía, inundaciones, temperaturas extremas, enfermedades de cultivos por meteorología, niebla y humedad	Agricultores pequeños, medianos y grandes	2003	150.000
Malawi	Sequía	Productores de tabaco	2005-2006	2.500
Mongolia	Pérdidas elevadas de ganado por inviernos severos	Pastores nómadas	2006	4.100
Tailandia	Sequía	Pequeños productores de maíz	2007	388

Fuente: Instituto Internacional de Investigación para el Clima y la Sociedad, 2010

de negocio para las compañías aseguradoras son modestos pero el modelo puede abrir camino a un amplio volumen de negocio en un futuro próximo.

El diseño de microseguros implica encontrar nuevas soluciones para resolver el limitado acceso a la información necesaria para calcular primas, la estacionalidad y los limitados ingresos de los clientes potenciales, el escaso dimensionamiento de canales de distribución, la conveniencia de lograr una escala adecuada en las transacciones para reducir costes, el escaso o nulo conocimiento por parte de los productores y en consecuencia la falta de confianza. Estos factores junto a la ausencia de regulaciones específicas dificultan el acceso al reaseguro privado internacional.

Ante esta situación, los principales retos se pueden resumir en la innovación de productos, la utilización de nuevos modelos de distribución, así como el desarrollo de amplias campañas de divulgación y difusión para fomentar la cultura del seguro, todo ello orientado a lograr una economía de escala y una optimización de costes.

Para asumir estos retos, las nuevas tecnologías pueden facilitar nuevos procedimientos de actuación en el diseño, gestión y comercialización de microseguros, favoreciendo a la vez la reducción de costes. Así, la observación remota con diferentes tecnologías (teledetección, imágenes de radar...), la telefonía móvil o los nuevos programas informáticos, son fundamentales para la captación, análisis y procesamiento de información imprescindible para la valoración de daños y el cálculo de primas de riesgo. Estas tecnologías abren también nuevos canales de divulgación y comercialización (Internet, redes sociales, sms...) y combinadas con canales informales, como las organizaciones comunitarias y otros actores de la cooperación en el mundo rural (or-

ganismos internacionales, gobiernos, donantes, ONG's, etc), podrían contribuir a generar confianza en el modelo y por tanto a la extensión de los microseguros agrarios.

La utilización de estas nuevas tecnologías implica una gran inversión inicial en investigación, que desborda en muchas ocasiones los objetivos de las empresas aseguradoras privadas. Estas empresas muestran resistencias a este tipo de inversión, en ocasiones, debido a la inseguridad jurídica de muchos países y por la posibilidad de que otras empresas puedan "copiar" los productos una vez diseñados.

PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

En general, para fomentar la innovación y facilitar el establecimiento de alianzas entre los sectores público y privado, todo ello orientado al diseño de microseguros para la producción agropecuaria, en el momento actual, podrían jugar un papel significativo las Organizaciones Internacionales de Cooperación al Desarrollo. En este sentido, estas organizaciones podrían canalizar la gestión de los fondos de los donantes hacia los siguientes campos:

- Fortalecimiento de marcos jurídicos y reguladores, buscando un equilibrio entre los intereses de los aseguradores y la protección de asegurados, ya que durante el proceso de promoción de los microseguros es necesario disponer de un tiempo para experimentar y crecer, manteniendo al mismo tiempo la confianza del consumidor.
- Fomento de la innovación, financiando investigaciones orientadas a la utilización de nuevas herramientas para facilitar el acceso y captación de datos o diseño de sistemas informáticos.

- En este sentido también es importante la asistencia técnica que facilite el intercambio de conocimientos entre países y la promoción de programas orientados a la cualificación especializada de técnicos en diferentes lugares, tanto en el sector público como en el privado.

- Otro papel fundamental para las organizaciones internacionales, podría ser la creación de foros de debate para intercambio de experiencias, tanto presenciales como virtuales. Así como, la creación de espacios de diálogo entre los sectores público y privado en el interior de cada país, favoreciendo de este modo la participación en la toma de decisiones sobre estrategias de gestión de riesgos adaptadas a las circunstancias concretas del país.

- Los incentivos económicos podrían destinarse no solo a la investigación y el intercambio de conocimientos, también es fundamental en muchos países, crear fondos de garantía que puedan actuar como reaseguro, financiar parcialmente el coste de los microseguros en etapas iniciales para promocionar la contratación, o incluso favorecer otras medidas vinculadas a la contratación de los microseguros como exención impuesto, etc.

- Estos organismos internacionales pueden también fomentar programas de divulgación adaptados a las condiciones socio-económicas y culturales de cada contexto concreto.

- Tal vez uno de los campos a abordar, a medio plazo, sea la elaboración de estudios de impacto, para valorar el efecto de la utilización de microseguros sobre la resiliencia de los productores agropecuarios.

El orden en que se citan estas actuaciones no intenta reflejar criterios de prioridad jerárquica. Más bien, convendría que estas medidas se

promocionaran de manera simultánea, y adaptadas a las circunstancias concretas de cada país, ya que para garantizar la viabilidad y sostenibilidad de microseguros agrarios, bajo modelos de partenariado público-privado, todos los elementos relacionados son esenciales.

Finalmente, incluso aunque todas estas propuestas se hicieran realidad resultaría inocente e ingenuo pensar que los microseguros son la "solución" para alcanzar niveles equitativos de desarrollo y erradicar la pobreza. Sin embargo, al mismo tiempo podemos pensar en los microseguros como una oportunidad de complementar la protección de los pobladores del mundo rural y como un instrumento para empoderarlos y fortalecer su resiliencia.

Esto sólo será posible si los técnicos logran diseñar microseguros adaptados a la realidad concreta de los productores en cada contexto local, sencillos de entender, respetando los principios básicos de la técnica aseguradora y a un coste asumible por todos los implicados en el funcionamiento del modelo. Para ello, es conveniente establecer sinergias entre los diferentes actores del mundo rural y ofrecer los microseguros como parte de un conjunto más amplio de servicios.

En resumen, los actores de las organizaciones de cooperación internacional al desarrollo pueden jugar un papel fundamental como facilitadores en el fomento del diseño y aplicación de modelos de microseguros público-privados adaptados a los contextos locales concretos.

María José Pro González
Jefa de Área de Cooperación
y Asesoramiento Internacional
ENESA

Jornada Técnica sobre la aplicación práctica del Seguro con Coberturas Crecientes en el Olivar y Viñedo

El lunes 14 de noviembre de 2011, tuvo lugar en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, una interesante jornada técnica sobre la aplicación práctica del Seguro con Coberturas Crecientes en el Olivar y Viñedo.

Organizada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (MARM) y con la colaboración del CEIGRAM, contó con representantes de Agroseguro, CEIGRAM, ENESA (MARM), Organizaciones Profesionales Agrarias y Cooperativas Agroalimentarias de España.

Tras las presentaciones de las distintas ponencias, se llevó a cabo una interesante mesa redonda, en donde los representantes de las Organizaciones Profesionales Agrarias y Cooperativas Agroalimentarias de España expusieron su punto de vista y mostraron sus preocupaciones. La complejidad de los seguros, la necesidad de formación, las modificaciones del SIGPAC, la Política Agraria Común, el Módulo 1 y el fraccionamiento del pago, fueron algunos de los puntos calientes del debate en donde también participaron los representantes de Agroseguro, de ENESA y de las Entidades Aseguradoras.

La Jornada fue muy interesante y contó con una alta participación, en donde estuvieron representados los tomadores, las entidades aseguradoras, profesores universitarios y técnicos relacionados con los seguros agrarios.

En la página Web de seguros agrarios (www.enesa.es) están disponibles todas las ponencias de dicha jornada para su consulta.



Programación

9:45 Entrega de Documentación, bienvenida por el Director de la ETSIA y Apertura de la Jornada por el Director de ENESA.

10:15 Principales aspectos a tener en cuenta en la contratación de los seguros crecientes en el olivar y el viñedo:

- Información práctica sobre algunas cuestiones relativas a la contratación de los seguros crecientes, tales como: selección de módulos y coberturas, identificación de parcelas asegurables, rendimientos asegurables, secano y regadío, tarifas, bonificaciones y recargo información en la Web de bonificaciones, recargos zonificación, presupuesto comparativo formalización y tramitación de la póliza a través de SW o por FTP, pago del seguro, regularizaciones, etc.

Carlos Álvarez, Director Área de Producción y Comunicación de Agroseguro.

11:00 Criterios para la concesión de subvenciones al coste del seguro.

Marta Ramos, Adjunta al Director de ENESA (MARM).

11:30 Café

12:00 Nuevas orientaciones del cultivo del viñedo y sus incidencias en los riesgos y calidad de la uva.

José R. Lissarrague, Investigador del CEIGRAM.

12:15 Tasación y tramitación de siniestros en los Seguros Crecientes:

- Criterios de aplicación en la tasación de daños de algunas cuestiones, como: control de la explotación asegurada (superficie, número de parcelas, identificación SIGPAC), siniestro mínimo indemnizable, acumulabilidad de daños, franquicias, determinación de la producción real esperada y de la producción real final, "método Córdoba" de estimación de rendimientos en olivar, etc.

Fermín Flores, Director Territorial de Andalucía de Agroseguro.

- Cuestiones a tener en cuenta en la gestión y tramitación del siniestro, tales como: comunicación del siniestro, información mínima necesaria, tramitación y realización de la tasación y pagos de las indemnizaciones.

Javier Zarcero, Director Territorial de la Zona Mancha de Agroseguro.

14:00 Almuerzo ofrecido por ENESA (MARM).

15:30 Intensificación del olivar: incidencia en la producción y en la calidad.

María Gómez del Campo, Investigadora del CEIGRAM. 15 minutos.

15:45 Mesa redonda. "Coloquio".

- Con la participación de representantes de ASAJA, COAG, UPA, y de las Cooperativas Agroalimentarias, Agroseguro y ENESA. Tiempo estimado de 15 minutos por cada representante.

17:30 Clausura por el Director del CEIGRAM y el Director de ENESA.

El CEIGRAM al día...

Centro de Estudios e Investigación para
la Gestión de Riesgos Agrarios y Medioambientales



NUEVOS PROYECTOS

La Universidad Politécnica de Madrid y WWF- España acaban de firmar un contrato para la realización de un "Estudio de Vulnerabilidad al Cambio Climático para el sector de arroceros en Doñana". Este proyecto tendrá como objetivo llevar a cabo un completo análisis regional de vulnerabilidad al cambio climático para el sector arrocero de Doñana, que aporte información clara y objetiva de los impactos del cambio climático sobre este sector, teniendo en cuenta el resto de usos y estado de los recursos hídricos a nivel de cuenca e incorporando los resultados del proceso participativo paralelo al estudio. Con una duración de 11 meses, el estudio estará

dirigido por la profesora e investigadora del CEIGRAM Ana Iglesias.

El CEIGRAM también comenzó otro estudio el pasado mes de septiembre para la empresa CAIZ CARRIZAL S.L.V. Titulado "Evaluación del comportamiento y potencial enológico de los cultivos Cabernet Sauvignon, Syrah, Merlot, Tempranillo y Chardonnay en la Finca Dehesa del Carrizal (Ciudad Real)", este proyecto, dirigido por el profesor José Ramón Lissarrague, tendrá una duración de 4 meses.

CONGRESOS, CURSOS Y SEMINARIOS

Los pasados días 19 y 20 de octubre de 2011 se celebró en el CEIGRAM el "Seminario metodológico sobre

seguridad hídrica y alimentaria" del Observatorio del Agua de la Fundación Botín, el cual tuvo una fuerte presencia latinoamericana y estuvo coordinado por el profesor y Director del CEIGRAM Alberto Garrido, profesor M.R. Llamas, Director del Observatorio del Agua y Bárbara Willaarts. El seminario ha sido acreditado por la Water Footprint Network.

Como ya se mencionó en el Boletín 78, el pasado mes de septiembre el CEIGRAM organizó la Sesión Plenaria del VIII Congreso de Economía Agraria (<http://aeea2011.es/>) en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid. En esta Sesión celebrada el día 14, se contó con la intervención del Dr. Joachim Herbold, Suscriptor Sénior en la División de Agricultura de Munich Re,

que habló de nuevas iniciativas tecnológicas e institucionales para gestionar los riesgos de la agricultura en un contexto de cambio global; de Alberto Garrido, Director del CEIGRAM y Profesor de Economía Agraria de la ETSI Agrónomos (UPM), que explicó los aspectos tecnológicos e institucionales para profundizar en la gestión de los riesgos agrarios; y de Ignacio Machetti, Presidente de Agroseguro, S.A., el cual habló del crecimiento del Seguro en España. La sesión estuvo presidida por D. Fernando Burgaz, Director de ENESA y Presidente del Consejo del CEIGRAM.

En su conferencia, el Dr. Herbold repasó los principales riesgos que amenazan a las producciones agrarias en el mundo. Concluyó que el seguro agrario presenta un

mayor potencial para gestionarlos que los fondos mutuales y los seguros indexados, en razón a los avances tecnológicos en el seguimiento de cosechas, de los impactos de accidentes climáticos y la mayor precisión con que se pueden evaluar. En concreto citó como avances tecnológicos aplicados directamente a la implementación del seguro, la mayor precisión aportada por el uso de los sistemas de información geográfica, la tecnología de observación por satélite y el registro automático del rendimiento de cosechas.

En cuanto a las perspectivas que se vislumbran en el empleo del seguro y de otras herramientas para la gestión de los riesgos agroambientales citó las siguientes:

- La demanda de soluciones para la transferencia de riesgos, seguros agrarios incluidos, aumentará sustancialmente a nivel mundial.
- El futuro desarrollo estará marcado por sistemas del seguro agrario que están basados en una cooperación público-privada.

- Las características de cada país y estructurales determinarán el diseño institucional y operacional de los respectivos sistemas del seguro agrícola.
- Las nuevas tecnologías contribuirán al avance en el desarrollo de productos del seguro y en la evaluación de siniestros con mayor precisión.
- Las aportaciones de los científicos economistas y agrónomos son de gran valor para optimizar la gestión de riesgos.

El CEIGRAM tiene colgada la presentación del Dr. Herbold en su página web (<http://www.ceigram.upm.es/ceigram/Divulgacion/JornadasConferencias/2011>)

PERSONAS

Nicolás del Castillo Lupiáñez, Ingeniero Agrónomo por la Universidad de Almería (año 2011), ha sido seleccionado en la Convocatoria de becas publicada por el CEIGRAM en el pasado mes de julio, para realizar una estancia de un año en ENESA participando en la elaboración de

un estudio sobre el "Establecimiento de un catálogo de instalaciones presentes en las explotaciones agrarias orientado al análisis de riesgos y estudios de asegurabilidad". En el comité de evaluación han intervenido la Dirección de ENESA y del CEIGRAM. Esta beca será financiada por el CEIGRAM, y tendrá una duración de 12 meses, desde el 15 de septiembre de 2011 al 15 de septiembre de 2012. Nicolás contará para la realización del trabajo con la tutoría de Dori Rodríguez, técnico de ENESA, y Miguel Ángel Garcimartín profesor del Departamento de Construcción y Vías Rurales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la UPM e investigador del CEIGRAM.

NOTICIAS

La Dirección General de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) y la Secretaría General de Medio Rural (SGMR), han firmado un Acuerdo Marco de Colaboración, por medio del CEIGRAM, para la Promoción de Actividades de Investigación, Desarrollo

e Innovación en materia de Mitigación y de Evaluación de Impactos, Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático en la Agricultura, la Ganadería y otros sectores relacionados.

El objetivo principal de este Acuerdo es proporcionar a la OECC y a la SGMR un asesoramiento científico específico en el área de la mitigación y de la evaluación de impactos, vulnerabilidad y adaptación al Cambio Climático en los sectores de la agricultura, la ganadería, los bosques, los seguros agrarios y los suelos/desertificación, para orientar el establecimiento de medidas, políticas y estrategias en este ámbito.

Los resultados concretos que se esperan de este Acuerdo son por un lado la elaboración de estudios y/o informes de evaluación específicos, temáticos y/o de carácter general en el ámbito de los sectores mencionados, a escala nacional, regional, europea o internacional, colaborando eventualmente con la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC). Se desea poner énfasis en la comunicación y divulgación de los trabajos realizados en el marco de este Acuerdo, tanto a los agentes sociales como a las Administraciones Públicas.

Además del Acuerdo Marco, también se ha firmado ya un Convenio Específico entre la Dirección General de la OECC y la UPM, para la organización de un Seminario Técnico sobre "La huella de carbono en la agricultura española: metodologías y casos prácticos". En estos momentos se está cerrando el programa del seminario que se celebrará el 24 de noviembre de 2011, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. La información relativa a este seminario, programa y procedimiento de inscripción se colgará próximamente en la web del CEIGRAM (www.ceigram.upm.es).



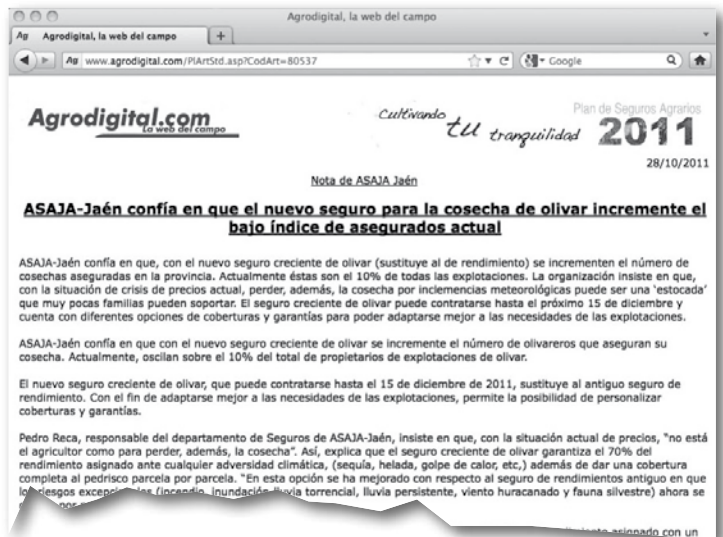


Revista de prensa



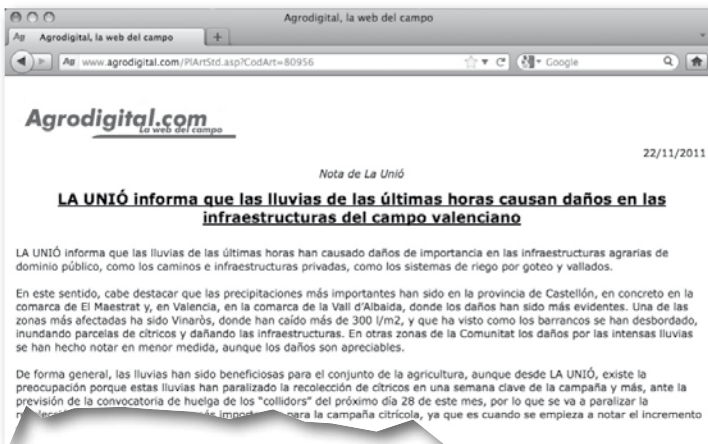
"Esta semana Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha ha abordado, en su sede de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), los Nuevos Seguros de Coberturas Crecientes, en una jornada a la que han asistido más de una treintena de técnicos de cooperativas que han de promocionar el Seguro Agrario Combinado para la campaña agrícola 2012. La entidad, consciente de la importancia de esta novedad en el campo de los seguros, ha formado a los participantes a través de las ponencias de expertos del sector. La jornada ha contado, por parte del Gobierno regional, con la intervención del Jefe de Servicio de Agricultura de la Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha, Luis Chaves, quien ha sido el encargado de inaugurar (...)"

manchainformacion.com, 11 de noviembre de 2011



"ASAJA-Jaén confía en que, con el nuevo seguro creciente de olivar (sustituye al de rendimiento) se incrementen el número de cosechas aseguradas en la provincia. Actualmente éstas son el 10% de todas las explotaciones. La organización insiste en que, con la situación de crisis de precios actual, perder, además, la cosecha por inclemencias meteorológicas puede ser una 'estocada' que muy pocas familias pueden soportar. El seguro creciente de olivar puede contratarse hasta el próximo 15 de diciembre y cuenta con diferentes opciones de coberturas y garantías para poder adaptarse mejor a las necesidades de las explotaciones. ASAJA-Jaén confía en que con el nuevo seguro creciente de olivar se incremente el número de olivereros que aseguran su cosecha. Actualmente, oscilan sobre el 10% del total de propietarios de explotaciones de olivar. El nuevo seguro creciente de olivar, que puede contratarse hasta el 15 de diciembre de 2011, sustituye al antiguo seguro de rendimiento. Con el fin de adaptarse mejor a las necesidades de las explotaciones, permite la posibilidad de personalizar coberturas y garantías."

agrodigital.com, 28 de octubre de 2011



"LA UNIÓN informa que las lluvias de las últimas horas han causado daños de importancia en las infraestructuras agrarias de dominio público, como los caminos e infraestructuras privadas, como los sistemas de riego por goteo y vallados. En este sentido, cabe destacar que las precipitaciones más importantes han sido en la provincia de Castellón, en concreto en la comarca de El Maestrat y, en Valencia, en la comarca de la Vall d'Albaida, donde los daños han sido más evidentes. Una de las zonas más afectadas ha sido Vinaròs, donde han caído más de 300 l/m², y que ha visto como los barrancos se han desbordado, inundando parcelas de cítricos y dañando las infraestructuras. En otras zonas de la Comunitat los daños por las intensas lluvias se han hecho notar en menor medida, aunque los daños son apreciables. (...)"

agrodigital.com, 22 de noviembre de 2011



"Agroseguro ha pagado más de 8,24 millones de euros a productores extremeños de tomate asegurados, debido a los daños que ocasionaron esta primavera las fuertes tormentas de lluvia y pedrisco registradas. Está previsto que en las próximas semanas se continúen abonando indemnizaciones de forma que, una vez finalizados los pagos, se estima que la indemnización total suma cerca 10 millones de euros. Según el Observatorio de Talavera la Real (Badajoz), solo en el periodo desde el 15 de abril hasta el 15 de junio, en un total de 26 días de lluvia, se recogieron en toda la comunidad 178 litros de agua, una cantidad anormalmente elevada. Atendiendo a estos registros, a lo largo de esta primavera la intensidad de las lluvias y pedriscos que hemos registrado en Extremadura han generado más de 1.300 siniestros en casi 7.635 parcelas y 13.480 hectáreas de tomate afectadas (...)"

Agroseguro, 25 de octubre de 2011